

Censo de Estados Unidos 2020

Lo que usted necesita saber

¿Qué es el censo de Estados Unidos?

Una vez cada 10 años, el gobierno de los Estados Unidos intenta contabilizar a todas las personas que están en el país según el lugar en que viven. Es lo que se denomina el censo.

La ley obliga a contestar a todas las personas que viven en los Estados Unidos (*independientemente de su situación a efectos de inmigración*). Si usted ha llegado a los Estados Unidos después del día **1 de abril de 2020**, no necesita contestar.

El gobierno no comparte su información personal con nadie, ni siquiera con otros departamentos o funcionarios de la propia administración pública, ni tampoco con la policía. Esto sería ilegal.

¿Por qué es importante?

El número de personas contabilizadas es relevante para la distribución del dinero público para escuelas, hospitales, transporte y vivienda de las comunidades, y también para los trabajos y para los programas que utilizan los ciudadanos. Facilitar esa información será de utilidad para los recursos y programas comunitarios que asisten a su familia y a sus hijos.

¿Qué puede esperar?

El formulario es breve. El gobierno de los Estados Unidos pregunta por el número de personas que viven en cada hogar, si la vivienda es en propiedad o en alquiler, y el número de teléfono. De cada persona que vive en su domicilio, el gobierno quiere saber su nombre, con qué frecuencia vive en ese lugar, la relación que tiene con usted, su sexo, su edad, su fecha de nacimiento y su raza. Esto incluye también a sus hijos. **NO** se le preguntará por su número de la seguridad social ni se le pedirá información de carácter económico o financiero.

¿Qué se le pide a usted que haga?

En marzo, recibirá una carta en su domicilio en la que se le pedirá que facilite información sobre las personas que viven allí. Usted puede facilitar esa información en el documento en papel que recibirá, desde su ordenador o desde su smartphone, y también por teléfono. Si usted no responde de alguna de esas formas, aún tendrá otra oportunidad para hacerlo: alguien de la administración vendrá a su casa y le pedirá que responda en persona.

Póngase en contacto con el para cualquier pregunta que quiera plantear.

